

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal por la Universidad de Córdoba

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4313698
Denominación del Título	Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	Instituto de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Incluir en la web del máster información disponible sobre el Título (Memorias, Informes y Resultados).

Justificación: Se ha incluido la información solicitada.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Publicar el Plan de Mejora de la Titulación.

Justificación: El plan de mejora está publicado en la web del título en el apartado de Calidad.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 4: Publicar información sobre la planificación de las enseñanzas del Título

Justificación: La planificación del Máster está publicado en la web del título en el apartado Info.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Elaborar un el Plan de Mejora de la Titulación y publicarlo en la web.

Justificación: El plan de mejora está publicado en la web del título en el apartado de Calidad.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Proporcionar los indicadores de satisfacción de todos los sectores implicados en el Título.

Justificación: Se han proporcionado los indicadores de PDI, PAS, estudiantes y la valoración global sobre el Máster.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 7: Se deben atender todas las recomendaciones del informe de seguimiento de 21 de septiembre de 2016, en especial las referidas a la presentación de un análisis detallado de indicadores y su evolución y al establecimiento de acciones de mejora para solventar los problemas derivados de la heterogeneidad del profesorado, que perciben los alumnos.

Justificación: Dichas recomendaciones han sido atendidas.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Aportar información sobre las prácticas externas y la asignación de tutor.

Justificación: Se ha aportado dicha información.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Elaborar y publicar criterios de selección del profesorado para la asignación de TFM

Justificación: El Reglamento para la realización del Trabajo de Fin de Máster están publicado en la web del título en el apartado Info e incluye información sobre los criterios de selección del profesorado.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Aportar información sobre el plan de orientación académica y profesional, así como el grado de satisfacción del alumnado respecto al mismo

Justificación: Se ha atendido esta recomendación.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados del Título.

Justificación: La inserción laboral de los egresados la realiza habitualmente un servicio centralizado de la Universidad, como sucede en este caso.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Incluir en la web del máster la información más relevante en inglés sobre el Título.

Justificación: La evidencia no incluye la información más relevante del máster en inglés.

NOTA: El origen de esta recomendación es del informe de Renovación del a Acreditación.

Acción de Mejora 1: Se publicó en la web del IDEP UCO la información más relevante en inglés, bajo el título del archivo información_más_relevante_en_inglés.pdf enviado a IDEP UCO

- La acción de mejora es adecuada: No

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Se recomienda analizar y, en su caso, adoptar las medidas necesarias sobre el menor grado de satisfacción del alumnado del perfil profesional con el Título.

Justificación: Se plantean medidas para obtener información sobre este aspecto pero todavía no ha sido posible extraer conclusiones sobre su eficacia.

NOTA: El origen de esta recomendación es del informe de Renovación del a Acreditación.

Acción de Mejora 1: Se propone incluir una encuesta propia del máster a los alumnos del perfil profesional para encontrar el factor o los factores que menos satisfacen al alumnado del perfil profesional

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda definir las actividades de autoevaluación contenidas en las guías docentes de las asignaturas

Justificación: Se esta trabajando en la dirección correcta para corregir este aspecto pero aún no se ha completado la revisión de todas las guías.

NOTA: El origen de esta recomendación es del informe de Renovación del a Acreditación.

Acción de Mejora 1: Estas actividades se refieren a los cuestionarios tipo test alojados en la plataforma Moodle del Máster, que evalúan los conocimientos adquiridos por parte del alumnado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Hacer público el procedimiento de selección del profesorado externo a la UCO.

Justificación: La recomendación aún no ha sido atendida.

NOTA: El origen de esta recomendación es del informe de Renovación del a Acreditación.

Acción de Mejora 1: Se acuerda en la UGC del Máster la redacción de mencionado procedimiento para ser alojado en la web del máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Establecer procedimientos efectivos para la coordinación docente del Título.

Justificación: La acción planteada resulta insuficiente ya que no plantea la necesidad de establecer reuniones y puesta en común sobre contenidos en las que participe todo el profesorado.

NOTA: El origen de esta recomendación es del informe de Renovación del a Acreditación.

Acción de Mejora 1: La coordinación docente del título la asumen los directores del máster, con quienes se ha acordado, por parte de cada profesor responsable de las distintas asignaturas, dar acceso al material docente (incluidas fichas didácticas) para que verifiquen que no se solapan contenidos y que se alcanzan las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del Título.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
--	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-------

Recomendaciones Totales	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Finalizadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura